



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES DISPUESTO
POR RESOLUCION SSN NC 33.176/08**

ÓRGANO DE SELECCIÓN - ACTA Nº 8/08

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2008, se reúne el Órgano de Selección de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se encuentran presentes los siguientes miembros del Órgano de Selección: Alberto Domínguez, Rodolfo Ferraro, Adriana Barreira, Mariano de los Heros, Aldo Candolfi, Carlos Crosetto en representación del Superintendente de Seguros, Andrea Ammirati, Vanessa Romero, Christian Nicolás, Silvia León, la Dra. Ana Balmaceda de la Secretaria de Gabinete y Gestión Pública, la representante del Subsecretario de Servicios Financieros, Leticia Lardies y Juan Contestabile y Mabel Benavidez como Veedores por la Unión del Personal Civil de la Nación y Pablo Guevara por la Asociación de Trabajadores del Estado como Veedor, que firman al pie de la presente Acta. Se deja constancia que el Consejo Nacional de la Mujer y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, no han concurrido. Asimismo, el Coordinador del Sistema de Selección de Personal actuará además como miembro informante.

Siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la reunión a efectos de continuar con el tratamiento del Orden del Día de la reunión del pasado 15 de octubre de 2008.

Continuando con el análisis de los formularios de inscripción de los postulantes y currículum vitae, en su caso, se terminó de tratar con la totalidad de los puestos, por lo que se procede, por unanimidad, a elaborar el listado de admitidos y no admitidos, en el marco de cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por cada perfil, y de acuerdo con la normativa vigente, de conformidad con lo que surge de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente y correspondientes a las Gerencias de Evaluación, de Autorizaciones y Registros, Estudios y Estadísticas, Técnica y Normativa, el puesto del nivel A de la Gerencia de Administración y Operaciones y la Unidad Superintendente.



*Ministerio de Economía y Producción
Superintendencia de Seguros de la Nación*

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

El Órgano de Selección decide otorgar un plazo de SETENTA Y DOS (72) horas hábiles, a partir del día 20 de octubre de 2008, a fin que los postulantes admitidos acompañen declaración jurada respecto de los cursos consignados oportunamente en la ficha de inscripción y/o currículum vitae, con el detalle de fecha y carga horaria. En los casos en que los postulantes admitidos que revistan en la Superintendencia de Seguros de la Nación, no hayan podido aclarar dicha información por causas de fuerza mayor atinentes a este organismo, dicha omisión se constatará mediante los respectivos legajos personales. En caso de comprobarse falsedades en la declaración, será considerada nula la presentación

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.